

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TELECOMUNICACIONES NETWORKING TELYNETWORKING C.A.
SOBRE EL PERIODO CONTABLE 2016**

Quito, 19 de abril del 2017

Como **COMISARIO**, En la sesión Extraordinaria, convocada para el 18 de abril del 2017 a las 17:30 PM, se cumplió con todos los requisitos que manda la Ley, encontrándose presente el Ing. Gustavo Carvajal como socio mayoritario con el 50 % en ACCIONES, también la Sra. Yazmin Ontaneda M. que posee 30% en ACCIONES, La misma que hace las veces de secretaria y una vez constatado la presencia de más del 51% del capital pagado, procede a dar inicio a la sesión según el orden del día.

Puedo manifestar que el Balance General 2016 y el Balance de Pérdidas y Ganancias 2016, presentados por el Sr. Marcelo Guanoluisa contador de la compañía de la empresa TELYNETWORKING C.A se sujetan a los principios de contabilidad generalmente aceptados y vigentes en el país y supeditado a los organismos de control del país.

TELYNETWORKING C.A. desde el 24 de marzo del 2003, fecha de su constitución, esta obligado a llevar contabilidad según el artículo 94 de la LEY DE REGIMEN INTERNO, la misma que es llevada por el contador Marcelo Guanoluisa, No. de R.U.C. 1709836496001, autorizado por el respectivo Colegio de Contadores, bajo su responsabilidad, de conformidad con la respectivo Ley Profesional.

La contabilidad se lleva por el sistema de Partida Doble, en idioma Castellano y moneda nacional el Dólar, con centavos, con sujeción a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y vigentes en el país, y controlados por la Superintendencia de Compañías.

Se clausura la sesión a las 18:40 PM sin más que tratarse, por lo que me permito firmar este informe



**MIGUEL JAYA .
COMISARIO
C.I: 1715937254**